

## ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

**CERTIFICA:** Que se ha personado día veinte de diciembre del año dos mil doce, en la delegación de la empresa EUROCONSULT, SA, sita en el Polígono Industrial [REDACTED] en Santiago de Compostela. (A Coruña).

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una delegación de la Instalación Radiactiva de EUROCONSULT, SA, destinada a radiografía y gammagrafía industrial y medida de densidad y humedad de suelos, autorizada desde la tercera modificación de la instalación radiactiva por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha dos de octubre de dos mil siete.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], directora del laboratorio de la delegación, y por [REDACTED], operador de la Instalación Radiactiva, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representante del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



### Equipo.-

- La delegación tiene adscrito un equipo para la medida de humedad y densidad de suelos de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con el número de serie M-16058 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una fuente de Cs-137, con el nº de serie 50 5042, de 296 MBq ( 8 mCi ) de actividad, y una fuente de Am-241 / Be, con el nº de serie 47 11465, de 1,48 GBq ( 40 mCi ) de actividad.-----



- Consta que el equipo ha sido revisado por la firma [REDACTED], en fecha de 13 de diciembre de 2011. Consta que esta firma llevó a cabo la verificación del estado de la varilla-sonda mediante inspección fotográfica y líquidos penetrantes y expedido el correspondiente certificado en fecha de 13 de agosto de 2009, según el cual el equipo no precisa revisión hasta cumplir cinco años de operación.-----

- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas que incorpora el equipo en fechas 2 de marzo de 2011 y 15 de marzo de 2012.-----

- Consta el titular lleva a cabo una revisión semestral de mantenimiento según el procedimiento propio IEC-L-1911 en fechas de 12 de mayo y 8 de noviembre de 2011, y 7 de mayo y 5 de noviembre de 2012 y verificación anual según el procedimiento IEC-LVE-6 en fecha de 11 de noviembre de 2012.-----

Estaban disponible el procedimiento de operación del equipo (IEC-L-1911).-----



- Estaba disponible un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con el nº de serie 13648, que dispone de calibración por e [REDACTED] la UPB en fecha de 21 de marzo de 2011. Consta que el equipo había sido verificado por la instalación en fecha de 29 de febrero de 2012.-----

### Recinto de almacenamiento.-

- La dependencia destinada para almacenamiento del equipo estaba construida en la planta baja de la nave industrial en un lateral derecho, al fondo de las dependencias del laboratorio. La altura de la planta baja supera los cinco metros. La planta baja dispone de acceso directo para el vehículo de transporte.-----

- El recinto de almacenamiento estaba construido en hormigón con un grosor de 15 cm. El recinto dispone de puerta metálica lateral con cerradura.-----

- La dependencia colinda con el fondo de la nave. No hay dependencias a nivel superior ni inferior. Estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- En el momento de la visita de la Inspección estaba almacenado el equipo adscrito a la delegación.-----

### Personal y licencias.-

- Se dispone de dosímetros personales para el control de tres personas profesionalmente expuestas clasificadas en categoría B y un dosímetro de área instalado sobre el recinto de almacenamiento. El centro lector es e [REDACTED] [REDACTED] de Barcelona. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Los recambios se llevan a cabo con regularidad.-----

- Consta que se han llevado a cabo las revisiones médicas de las personas profesionalmente expuestas, correspondientes al año en 2012, por el Servicio Médico de Prevención de [REDACTED].-----

- Había disponibles tres Licencias de Operador adscritas a la delegación, a nombre de:-----

- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 1 de junio de 2017.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 8 de febrero de 2016. Consta que se había solicitado su renovación.-----
- [REDACTED]; en vigor hasta la fecha de 15 de abril de 2015.-----

### Diarios y procedimientos.-

- Estaba disponible el diario de operación correspondiente al equipo troxler, diligenciado por el CSN en fecha de 23 de marzo de 2010 y cumplimentado por los operadores, que presentaba anotaciones por día de operación, que reflejan el lugar de trabajo, los tiempos de los mismos, y los desplazamientos.-----

- Estaban disponibles el reglamento y el plan de emergencia de la instalación. Los documentos de la instalación radiactiva estaban accesibles a través de la intranet de la empresa.-----



- Estaba disponible en la delegación la IS-28 del CSN y copia de la circular informativa sobre mantenimiento rutinario de equipos de medida de densidad y humedad remitida por el CSN a la Instalación radiactiva en fecha de 23 de febrero de 2009 con la ref. CSN/SRO/CIRC-1/09 CSN/DPR/85/09.-----

- Consta que, en fecha de 5 de mayo de 2010, el supervisor y consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas impartió una jornada de formación de refresco para todo el personal de operación y la directora del laboratorio sobre aspectos de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas del grupo-7.-----

- Consta que en fecha de 17 de septiembre de 2012 se facilitaron a todos los operadores y responsables de los laboratorios un recordatorio de instrucciones prácticas para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ADR.-----


#### Transporte del equipo.-

- En la lista de chequeo para el vehículo de transporte estaba incluida la siguiente documentación y equipamiento:-----

Documentación: Orden de expedición con la carta de porte actualizada de acuerdo al ADR de 2011 y autorización para el transporte; Instrucciones escritas para el conductor; Certificado del remitente y detalle de la expedición; Ficha de intervención; Acreditación de formación de los conductores con el carnet de conducir y la Licencia de Operador; Autorización de la Instalación Radiactiva; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-18, Instrucciones de manejo del equipo; Certificados del material radiactivo en forma especial actualizados y de bulto Tipo A; Pruebas de hermeticidad de las fuentes; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y Documentación propia del vehículo.-----

- Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo ( dos laterales y una trasera); Paneles naranja (70 / 3332); dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, 4 conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiómetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes.-----

**DESVIACIONES.-** No se detectan.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a siete de enero del año dos mil trece.-----

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la delegación de la empresa EUROCONSULT, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

